

Senado Académico del Recinto de Río Piedras
Informe de la Rectora
Reunión consolidada, abril y mayo de 2005

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

¡Buenas tardes! Como sabemos las semanas recientes han sido testigo de circunstancias que han colocado a nuestra Institución en la mirada pública. Estas circunstancias solicitan nuestra profunda reflexión acerca de la gestión universitaria y la voluntad de convivencia y mutualidad que necesariamente debe regir toda relación intelectual productiva. Esto, sin dejar de reconocer la existencia en nuestro medio de tensiones saludables que hablan con elocuencia de nuestro respeto a la diversidad, al reto de lo antagónico y a la disensión como ocasión creadora.

Como hemos divulgado mediante la Carta Circular 58, 2004-2005, que enmienda el calendario académico, nos enfrentamos a un semestre que culminará a finales de junio lo que presenta retos complejos y diversos que hemos estado sorteando en los últimos días. Entre esos retos se encuentra la necesidad de presupuestar, a un costo aproximado de \$250,000, la extensión de los contratos de servicio docente que tenían fecha de terminación a fines de mayo de 2005. La necesidad de proveer oportunidades a aquellos estudiantes, profesores y otro personal docente con compromisos de iniciar trabajos, estudios o investigaciones a principios de junio está también siendo atendida mediante directrices impartidas a los decanos y directores de departamento que habilitan el que podamos todos cumplir del modo más efectivo posible los requisitos académicos y programáticos del presente semestre.

El calendario enmendado reprograma también la oferta de verano. Esta se circunscribirá al mes de julio y al horario de la sesión más corta del verano. Hemos publicado directrices a los decanos y directores de programa para modelar esta sesión única de verano según las necesidades de los estudiantes y según prioridades específicas. Aunque la oferta académica para esta sesión de

julio será más amplia que en años anteriores, no podrá alcanzar la suma total de las secciones ofrecidas en el verano pasado. El programa de verano así enmendado ya está empleándose en la prematrícula que comenzó el 31 de mayo y se extiende hasta el 6 de junio. Mientras, los procesos de prematrícula del próximo semestre comenzarán a mediados de junio.

Otra consecuencia de la enmienda al calendario académico es la suspensión de los actos de graduación. Como indicara en mi carta circular del 20 de mayo de 2005, debido a la fecha de terminación del semestre, el trabajo necesario para la certificación por el Registrador de los honores para el bachillerato y del cumplimiento de los requisitos de grado para las maestrías y doctorados comienza una vez concluye la certificación de las calificaciones del semestre. En el actual calendario enmendado este proceso se iniciará el 27 de junio. Completarlo tomará alrededor de diez días, por lo que no estará listo hasta mediados de julio, cuando ya se estarán atendiendo los ofrecimientos de verano y se estará organizando la orientación y matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso, así como la prematrícula y matrícula del próximo semestre. El trabajo de evaluación y certificación de graduación de todos los candidatos continuará ininterrumpidamente y los documentos académicos requeridos, certificaciones, expedientes y diplomas, se producirán en el calendario establecido. En ese contexto es necesario aclarar que la cuota de graduación que paga cada candidato es en realidad una cuota para cubrir el costo de la producción del diploma.

Producir los actos de graduación requiere además una intensa planificación que usualmente toma cerca de tres meses e involucra cientos de empleados del Decanato de Estudiantes y otras dependencias del Recinto. En ese tiempo se atienden diversos asuntos de logística tales como la coordinación de grupos de trabajo entre el Decanato de Estudiantes, la Oficina del Registrador, Decanato de Administración, la Oficina de Instalaciones Universitarias, la Unidad de Televisión y la administración del lugar seleccionado para el evento. Asimismo requiere la contratación de proveedores

de servicios en áreas como venta de togas, escenografía, ornamentación, luces, sonido, y alquiler de equipo, entre otros. Esa fase de planificación había comenzado a fines de febrero pero quedó interrumpida por el paro estudiantil.

Me he reunido con la directiva del Consejo General de Estudiantes, les he explicado estas razones y he escuchado sus planteamientos sobre esta decisión. Respondiendo a su pedido discutí nuevamente todos estos asuntos en el día de ayer en una extensa reunión con el Registrador, Juan Aponte; la Decana de Asuntos Académicos, Sonia Balet y la Decana de Estudiantes Interina Gloria Oliver, tras la cual se confirmó la decisión anunciada la semana pasada. Debo reiterar a ustedes y a toda la comunidad universitaria que esta decisión no representa en modo alguno una represalia. Se trata, en vez, del cumplimiento de nuestra obligación de atender de manera realista y responsable los resultados de una situación que nos obligó a alterar significativamente el calendario académico.

Comprendo y comparto la frustración que impera en muchos estudiantes y sus familias pero entiendo que responsablemente tenemos que encarar las realidades a que nos enfrentamos luego de este paro. He instado a los programas y decanatos de facultad a organizar y celebrar actos de reconocimiento a sus graduandos que honren los haberes de estos estudiantes. Estas actividades estarían modeladas en los actos de premiación y entrega de medallas a estudiantes distinguidos que suelen celebrar las facultades todos los años para los estudiantes de su especialidad.

Deseo, además, informarles sobre otros desarrollos que son consecuencia directa del reciente paro estudiantil. Por un lado, la necesidad urgente de revisar minuciosamente la actual Política de No Confrontación y las responsabilidades de cumplimiento que la misma le impone a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Esta necesidad surge del cuestionamiento propio y público de nuestra voluntad y capacidad de cumplimiento con esta Política en consideración a los derechos, con frecuencia disímiles, que asisten a los diferentes sectores que acoge nuestro Recinto.

Preguntas fundamentales como ¿cuáles de estos sectores tienen derecho a la huelga? ¿quiénes tienen la capacidad legal de “cerrar” el Recinto? , ¿qué reclamos pueden hacer los diversos grupos para mantener el acceso a sus áreas de trabajo, creación e investigación?, van a la médula misma de esta Política cuyo principio fundamental pretende garantizar la autonomía decisional de la Universidad y evitar confrontamientos violentos con elementos externos al Recinto o entre los diversos grupos que componen nuestra comunidad académica.

Para dar cauce a esta urgencia, he convocado un Grupo de Trabajo compuesto por personas de todos los sectores de nuestra comunidad para que examinen la Política desde diversos ángulos y puntos de vista y recomienden enmiendas o cambios a la misma que garanticen el respeto a la diversidad, así como el respeto al trabajo de cada grupo. Como expresé en una columna de opinión publicada el pasado 20 de abril en el periódico El Nuevo Día, necesitamos una política previsoras que asegure el respeto a las opiniones de todos sin afectar el derecho de los universitarios a hacer universidad. Durante mucho tiempo he defendido una cultura de diálogo y tolerancia en nuestro Recinto, formulada ahora en la Política de No Confrontación avalada por este Senado. También he insistido en que una política de tal naturaleza tan sólo es útil si es avalada y puesta en función por todos los sectores, particularmente en los momentos de conflicto. Sin embargo, entiendo que ha quedado demostrado que una política que depende exclusivamente de la adhesión voluntaria de todas las partes, sin mecanismos para obligar al cumplimiento de los acuerdos alcanzados, simplemente no funciona. Confío en que la tarea que desarrolla este Grupo de Trabajo rinda fruto pronto.

Como parte de los acuerdos alcanzados al finalizar el paro estudiantil y en previsión de los requerimientos de un plan presupuestario expresado en el informe preliminar de la MSCHE, estoy nombrando, mediante la Carta Circular que les he adjuntado, un Comité Asesor para Estudiar el Presupuesto del Recinto de Río Piedras. Las encomiendas específicas y el calendario de trabajo

de este Comité se están definiendo aún. Espero informarles sobre las mismas en una próxima comunicación a la comunidad académica.

Respecto a otras encomiendas, me complace informarles que dos compromisos de trabajo acordados con el Consejo General de Estudiantes ya están llevándose a cabo. El horario de apertura de la Biblioteca General en el Edificio Lázaro y de la Biblioteca de Ciencias Naturales ha sido extendido hasta las doce de la medianoche de lunes a jueves y se le han añadido cerca de seis cinco horas adicionales durante los fines de semana. Asimismo el Comité Conjunto para Analizar la Oferta Académica ha trabajado arduamente y al momento está listo para proponer un plan piloto a llevarse a cabo en dos facultades, mediante el cual se revisaría totalmente la programación de cursos en cada departamento, de modo tal que la misma se estructure en función de las necesidades programáticas y de horario de los estudiantes, así como las de los estudiantes que toman en esos departamentos cursos electivos o de servicio. Para esto será imperativo un estudio de la demanda por cursos en cada departamento. Confío en que el Comité continuará sus labores y presentará sus recomendaciones en forma final en las próximas semanas.

Como dato final y para culminar los trabajos del semestre, les informo que hemos acordado convertir el Informe Anual que deben rendir todas las unidades del Recinto en un documento que provea información específica y sirva para que la Oficina de Planificación Académica pueda enriquecer sus bases de datos y alimentar el proceso de evaluación sistemática de la efectividad de cada unidad en el logro de sus objetivos y metas en términos del aprendizaje y de las demás funciones institucionales. Con este propósito se ha desarrollado el bosquejo de informe y la guía para la presentación de logros que podrá acceder en <http://opa.uprrp.edu> bajo Informes Anuales.

Muchas gracias.